

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No. 80

CONVIVENTIA NIT 830.016.196-6

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 a.m. del día 18 de marzo de 2020, se reunió la Asamblea General, en sesión ordinaria, por medio virtual, dada la emergencia decretada por el Gobierno nacional a causa de la pandemia COVID-19. Se aclara que, de acuerdo al artículo 16 de los estatutos de la Organización, la Asamblea General debe llevarse a cabo en el mes de Abril. Sin embargo por motivo de realizar el proceso de actualización del Registro web en el Régimen Tributario Especial para Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL), del cual hace parte Conviventia, y cuyo vencimiento corresponde al 30 de marzo de 2019, se programó para el día 18 de marzo.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura e instalación de la reunión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Llamado a lista y verificación del quórum.
4. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea Ordinaria
5. Presentación Informe de Gestión 2019 por parte de la presidencia.
6. Lectura del dictamen de Revisoría Fiscal.
7. Lectura y consideración de los Estados Financieros consolidados a diciembre 31 de 2019.
8. Aprobación de los informes de la administración, del dictamen de Revisoría Fiscal y los estados financieros.
9. Aprobación de la actualización en el Régimen Tributario Especial (RTE)
10. Propositiones y varios.
 - a. Aprobación Plan Estratégico 2020-2024
 - b. Inversión Fondo país clase G
 - c. Centro de Desarrollo Infantil
 - d. Medidas COVID-19

DESARROLLO

PUNTO PRIMERO: Apertura e instalación de la reunión. La señora Inez Rose Christie da inicio a la reunión con una oración a Dios Todopoderoso y da la bienvenida a los miembros de la Asamblea General.

PUNTO SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a leer el orden del día propuesto, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO TERCERO: Llamado a lista y verificación del Quórum. La Asamblea General, en cabeza de la Presidente del mismo, convocó al 100% de los miembros de la Asamblea en total cuatro (4) miembros. Se hace llamado a lista de los miembros actuales de la Asamblea General, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 18 de los estatutos vigentes. Presidente, Inéz Rose Christie con Cedula de extranjería No. 219.247, expedida en Bogotá el 24 de julio de 2015; Vicepresidente: Hernando Acero López, C.C. No. 506.364 expedida en Medellín, el 23 de Mayo de 1955. Secretario: Hans Peter Muller, C.E. No. 148.831, expedida en Bogotá, el 05 de noviembre de 2019. Es miembro Honorario de la Asamblea General la señora Rachel Pennings, quien participa desde Canadá. Asistieron a la Asamblea General Ordinaria el 100% de los miembros del Consejo y miembros Honorarios, es decir los cuatro (4) miembros. También asistió a esta reunión la Señora Aida Ruth Rivera Garzón, identificada con la cedula de ciudadanía No. 51.983.375 en calidad de

Representante Legal. El delegado de la Revisoría Fiscal, señor Henry Nariño, participa igualmente en la reunión.

Conforme lo anterior se determina que existe quórum deliberatorio, decisorio, reglamentario y suficiente del 100% para sesionar en Asamblea General.

PUNTO CUARTO: Designación Presidente y Secretario de la Asamblea. Se hace una votación para designar el Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinara, quedando elegidos por unanimidad como Presidente la Señora Inez Rose Christie identificada con la cédula de extranjería No. 219.247, expedida en Bogotá el 24 de julio de 2015; y como Secretario el Señor Hans Peter Muller, C.E. No. 148.831, expedida en Bogotá, el 05 de noviembre de 2019, quienes firmaran esta acta en calidad de tal.

PUNTO QUINTO: Presentación Informe de Gestión 2019. La Presidente de la Asamblea, Inez Rose Christie toma la palabra, para presentar el informe mencionado anteriormente, describiendo el significado del trabajo realizado durante el año, el cual se caracterizó por la reflexión y la proyección conjunta, que definió los ajustes en el horizonte institucional de Convivencia. Enseguida la Presidente, inicia un recorrido por cada uno de los Focos Programáticos, presentando los logros, las actividades más significativas y las cifras alcanzadas por cada uno de los proyectos; las cuales se encuentran en el informe anual, que hace parte del acta.

Acto seguido, la Presidente cede la palabra a la señora Aida Rivera, con el fin de rendir informe sobre la Gestión Administrativa y Financiera. La señora Aida Rivera toma la palabra, para presentar los logros del área de Talento Humano, el área Financiera y Contable, Gestión Documental, Recursos Físicos, Seguridad y Tecnología. El informe anual contiene toda la información financiera y el informe del Revisor Fiscal.

Por último, la Presidente concluye este punto con un agradecimiento a los miembros de la Asamblea, al esfuerzo y trabajo del equipo, a los donantes, y en especial a Dios por su fidelidad durante el año. Una vez presentado y revisado el Informe de Gestión, este es aprobado por unanimidad por los miembros de la Asamblea.

PUNTO SEXTO: Lectura del dictamen de Revisoría Fiscal. El Señor Henry Nariño de la firma Nariño y Asociados, procede a la lectura del informe de la revisoría fiscal (el cual hace parte de esta acta), emitido el 25 de febrero, dando un concepto favorable, sin salvedad y garantizando la veracidad y transparencia en la operación.

Adicionalmente, afirma que las evaluaciones de control interno obtuvieron un resultado limpio. En cuanto a los estados financieros, informa que son racionales y veraces, estando libres de irregularidades. El señor Henry Nariño concluye, que no hay limitaciones del alcance y da un parte de tranquilidad a los miembros de la Asamblea.

PUNTO SEPTIMO: Lectura y consideración de los Estados Financieros consolidados a diciembre 31 de 2019. La Sra. Aida Rivera, procede a presentar los Estados Financieros de la Entidad, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, de forma comparativa 2018-2019, en los que se evidencio la aplicación correcta de la normatividad expedida para su presentación y revelación. Los informes presentados son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas y Revelaciones a los Estados Financieros

La señora Aida Rivera explica el Estado de Resultado, iniciando con los ingresos operacionales que para el año 2019 se presentan por un valor de 7.062.043.824, observando una disminución en los ingresos operacionales de 963.181.972 al ser comparados con los ingresos operacionales del año anterior. Aunque los ingresos fueron altos, estos no fueron suficientes para cubrir el total de las metas de los programas en operación. En cuanto a los egresos, los gastos operacionales tuvieron un incremento de 195.421.532 respecto al año anterior, arrojando un total de gastos operacionales

de \$8.686.753.871. El resultado operacional del ejercicio es un déficit por \$-1.624.710.047. En el rubro de los no operacionales se tiene un excedente de \$ 579.472.605 como resultado, lo que ayuda a disminuir el déficit operacional; teniendo un resultado final del ejercicio de \$- 1.045.237.442 pesos m/cte. Se observa en el año 2019 una disminución de los ingresos, pero las medidas implementadas para mitigar los egresos, tales como, la contención de gastos, la revisión periódica las ejecuciones presupuestales y la política de austeridad, ayudaron a disminuir riesgos financieros. A pesar de todas las gestiones, no se evitó obtener un déficit contable al cierre del ejercicio.

En cuanto el Estado de Situación Financiera, se observa una disminución en el Pasivo Corriente, en comparación al año anterior, por valor de \$ 164.745.766; llegando al cierre del 2019 con un total en el Pasivo Corriente de \$ 441.899.629. El Activo también presenta una variación en el comparativo, disminuyendo el Activo Corriente al cierre del 2019 en \$ 1.204.052.170 pesos; el Activo no Corriente presenta una variación no significativa. El Patrimonio de la organización para el año gravable 2019 es de \$ 27.272.426.435.

Con estos resultados financieros, la Sra. Aida Rivera concluye que la organización mantuvo una política de contención de los gastos y disminución del pasivo. Sin embargo, el índice de razón corriente de la organización es saludable y estable, siendo favorable para la participación en convocatorias.

PUNTO OCTAVO: Aprobación de los informes de la administración, del dictamen de Revisoría Fiscal y los Estados Financieros. Se ponen a consideración de la Asamblea General Ordinaria el Informe Anual, los Estados Financieros del 2019 y el dictamen de Revisoría Fiscal. Los miembros de la Asamblea aprueban todas las consideraciones anteriores por unanimidad.

PUNTO NOVENO: Aprobación de la actualización en el Régimen Tributario Especial (RTE).

La Asamblea General aprueba la actualización en el RTE, y se autoriza a la Representante Legal para que solicite la actualización en este régimen.

PUNTO DECIMO: Propositiones y varios. La Presidente toma la palabra e inicia la discusión sobre los siguientes puntos:

a. Aprobación Plan Estratégico 2020-2024. Habiendo presentado ante el Consejo Directivo en las reuniones de Consejo Directivo del 27 de agosto y 6 de noviembre de 2019 y entregado a cada miembro del Consejo y Asamblea, copia del plan estratégico de la organización 'Poseedores de Heredad', correspondiente a la vigencia 2020-2024, la Presidente pregunta si se aprueba el plan. Los miembros de la Asamblea aprueban el plan por unanimidad.

b. Las Donaciones y Recursos de Cooperación Internacional son parte de la naturaleza financiera de la Corporación y es fuente esencial de liquidez que le permite cumplir con su objeto social y son absolutamente indispensables para adelantar las actividades de educación.

Para el mes de Abril Convivencia no contaba con los recursos suficientes para cumplir con el pago de sus obligaciones Laborales del mes de marzo y abril, Seguridad Social, Impuestos prediales de las sedes de los Colegios, Impuesto de Renta y complementarios. Por tal razón el día 3 del mes en mención, se realizó un retiro parcial por valor de \$ 600.000.000 del Fondo de Inversión País Clase G depositado en la Entidad Financiera BBVA y trasladado a la cuenta corriente de la corporación N° 693023608 del Banco BBVA y de esta manera garantizar el pago del salario y seguridad social de los docentes y funcionarios y cumplir con el pago de sus impuestos nacionales y distritales.

El día 28 de mayo se realizó un retiro parcial por valor de \$ 150.000.000 del Fondo de Inversión País Clase G depositado en la Entidad Financiera BBVA., y trasladado a la cuenta de la Corporación N° 470-00619-8 del Banco AV Villas con la finalidad de garantizar el pago de sus pasivos laborales del mes y de esta manera garantizar el salario de los docentes y funcionarios de Convivencia. Estos retiros fueron avalados por los miembros de la asamblea general, ya que para Convivencia es muy importante garantizarles a sus funcionarios una estabilidad laboral ya que de ello depende prestar un excelente servicio a la comunidad y en especial a los niños(as) de nuestras instituciones educativas. A 31 de diciembre de 2019 el Fondo de Inversión País Clase G cierra con un valor de \$ 2.846.097.559.

c. Inversión Fondo país clase G. Para el año 2020 la inversión enunciada no se puede mantener en el mismo fondo ya que por la emergencia presentada por la pandemia del COVID-19,

la tasa representativa del dólar se incrementó. Por tanto se colocó en un CDT a 90 días. La Gerencia manifiesta que se verá una disminución significativa en la rentabilidad del fondo.

d. Centro de Desarrollo Infantil. La señora Presidente informa que en línea con lo aprobado por el Consejo Extraordinario en reunión del 23 de octubre de 2019, se formalizó la contratación y dio inició a la ejecución del contrato con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para la operación de un CDI enfocado en primera infancia, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en la carrera 9 No. 1C-30. Informa igualmente que se irán adelantado las remodelaciones locativas relacionadas con la adecuación del centro para la prestación de servicios a población entre los 2 y los 5 años de edad.

e. Medidas COVID-19. Para enfrentar esta emergencia, Presidencia informa que se tomaron medidas pensando en el bienestar del personal y las comunidades. En este orden, refiere las siguientes:

- Se han implementado medidas en línea con las directrices emitidas desde el gobierno nacional (trabajo en casa; los proyectos educativos, de fortalecimiento familiar, apoyo al emprendimiento y formación para el trabajo, se han ajustado para continuar prestando servicios de forma virtual).

- La organización dará vacaciones colectivas entre el 1 y 15 de abril.

- Los contratos que fueron firmados al iniciar 2020, a 3 meses, serán objeto de análisis. Se renovarán solo aquellos relacionados con proyectos que cuenten con perspectivas positivas de fondeo.

- Se procede a revisar presupuestos 2020 por sede/proyecto hacia la disminución de gastos.

Durante el tiempo de la crisis, la organización monitoreara cuidadosamente las medidas e implicaciones que estas puedan tener sobre la operación de proyectos, a fin de tomar medidas adicionales tanto para la atención humanitaria a las poblaciones objeto, como para proteger al personal y la situación financiera de la entidad. La Presidencia informa que se mantiene, como es usual, un canal abierto de comunicación con las principales agencias financiadoras, a fin de tomar acciones en conjunto.

Aprobación del Acta. La Asamblea General aprueba por unanimidad la presente acta. A las 12:15 p.m. se da por terminada la Asamblea General. Los miembros felicitan a la Presidente, a la Gerencia y al equipo por la gestión y labor realizada.



INEZ ROSE CHRISTIE

Presidente



HANS PETER MULLER

Secretario